



Sección Judicial

Remates

IRAÚL OMAR SENIGAGLIESI

POR 3 DÍAS.- El Juzgado Civil y Comercial 13 - Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata hace saber por 3 días que el Martillero Iraúl Omar Senigagliesi (0223-155026222) Reg. 3002 en autos: "Consorcio copropietarios garage centenario c/gargiulo luis alberto s/ ejecución de expensas" Expte. 11746-Rematará: Cochera sita en calle Córdoba 1777 entre San Martín y Rivadavia — Piso 7°- Cochera 3, de Mar del Plata - Desocupada (Según Mandamiento 30/03/16) (Fs. 343) - Superficie 13,20 m2. Nom. Catastral: Cir.I Secc. B — Manz. 123- Parc. 5 — Subp. 71 Polig. 07-02- UF 71- Matrícula 125.414, Partido General Pueyrredón (045)- EL DÍA 26 DE MAYO DE 2017 - Base \$ 20.468,62 - El 6 de Junio de 2017: Base \$ 15.353- y el 16 de Junio de 2017 Sin Base - Estas 2 últimas de fracasar las anteriores - todas en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata de calle Bolívar 2958 A LAS 12 HORAS. - Visita: 26 de mayo de 2017 de 10 a 11 Horas. Señal 10% - Comisión 3% c/p+10% de aportes previsionales- Sell. Bto. 1,2% -Todo Dinero Efectivo - Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la entrega de la fecha de posesión al adquirente-Deudas: Obras Sanitarias \$ 11.578,25 (11/03/16) (Fs.324)- Arba \$ 688,70 (11/03/16) (Fs.328) Municipalidad \$ 3.537,29 (11/03/16j) (Fs.327)- Expensas: \$ 58.473,81 + 8.145,22 (15/09/16) - Último período: Agosto 2016, \$ 1.192 (Fs. 377). El comprador deberá consignar para el caso que actúe en calidad de mandatario, el nombre de su comitente en el acto de remate, lo que deberá ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá denunciar domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art.133 CPC. Queda expresamente prohibida la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. El adquirente en subasta quedará obligado al pago de las expensas devengadas aún antes de su adquisición arts. 2.685 y conc. de C.C.: art. 17 Ley 13.512, art. 568 del C.P.C.). Mar del Plata, 20 de Abril de 2017. Lucrecia Columba. Auxiliar Letrada.

M.P. 33.931 / may. 3 v. may. 5

MICAELA S. TROGLIO

POR 3 DÍAS - El Juez Civ. Y Com. Juzgado N° 12 Sec. Unica, Dto. Jud. Mar del Plata. Autos:"Cons. Prop. Edif. Austral III C/ Ventos Adolfo Cruz Y Otro/A S/Cobro Ejec". Expt. N° 32.140, que la martillera Micaela S. Troglio, R. 3184, Dom. En Rodríguez Peña N°2797, Tel. (0223) 493-3524 Rematará, En Col. Martilleros Calle Bolívar 2958, Mar del Plata, El 100% Indiviso Propiedad de Adolfo Cruz Ventos de una cochera sita en calle 25 de Mayo N° 2954, Cochera N° 81 De Mar del Plata. Desocupada Según Mand. Const. Glosado En Autos A Fs. 256/7. El 12-MAYO-2017 C/Base \$ 10.516 O El 19-Mayo-2017 C/Base reducida de \$7.887 o el 26-mayo-2017 Sin Base; Todas a las 11:00 Hs. al ctdo. m/postor. N.Cat: Circ. I; Secc. A; Manz. 48; Parc. 3a; Sub. Parc: 15; U.F:15; Polg: II-05, Segundo Subsuelo; Superf.Total: 14,18 Mts2.; Matrícula N° 125.430/15 (045); Libre de Gravámenes, Impuestos, Tasas y Contribuciones hasta Posesión al Adquirente. Deudas: Arba \$ 0,00 Al 18/04/2016; Osse: \$11.836,83 Al 18/04/2016. MGP:

\$14.461,04 Al 27/04/2016. Adeuda Expensas Totales al 31-03-2017 \$25.373,26(\$12.998,88 Capital + \$12.374,38 Intereses). Abona Exp. Mens. Aprox. \$ 179,56. Demás Datos En Autos; Señal 10%: Com. 4% C/Pte.; Más 10% S/Honorarios en Concepto de Aporte Prev. a cargo Comprador; Sellado Fiscal 0,6%; Libre T/Grav. Impuestos, Tasas y contrib. hasta Posesión a Comprador. Adquirente no quedará desobligado con respecto a la deuda por expensas comunes que no resultare cancelada en autos; Concurrentes al Acto deberán acreditar identidad presentando DNI, se confeccionara una planilla de asistencia de los mismos (Art. 52 Inc. A) y B) de la Ley 10.973. Compra en comisión, deberá individualizar en acto remate el nombre del comitente (Art 580 582 C.P.C.) y constituir Domic. asiento Juzgado. Saldo Precio deberá ser depositado dentro 5° da de aprobada Subasta, Art. 585 Del C.P.C. se Autoriza la colaboración del Martillero Público Stella M. Palumbo, los honorarios de este último Serán a cargo del Martillero interviniente. (Art. 68 Ley 10.973). Visitar Día 12-Mayo-2017 de 10 A 11 Hs. Verónica del Cabrera, Auxiliar Letrada.Mar del Plata, abril 24 de 2017.

M.P. 33.952 / may. 3 v. may. 5

MARÍA JOSÉ GALLINA

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 6 del Dto. Jud. de La Plata, comunica que la Martillera María José Gallina, Col 6921, calle 11 n° 916 La Plata, Tel 2215557390, monotributista, cuit 27-32393591-8, en autos: "PIRRO-NIT CARLOS RUBEN C/ CODE TAXI S.A. Y OTROS S/ NULIDAD", Expt. N°100166, procederá a subastar en forma electrónica el 50% indiviso de dos inmuebles propiedad del codemandado don Rafael Lorenzo Snipe con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo sitios en La Plata, iniciando EL DÍA 22 DE MAYO DE 2017 a las 11:00hs y finalizando 6/06/2017 a las 11:00hs. A saber: A) Inmueble calle 57 n° 1819 e/ 131 y 132 Nom. Cat. Cir II, Sec. M, Qta. 214, Mzna. 214 A, Parc. 11. Pda. 115.734, Mat. 35.853 (055). Ocupado según mandamiento de constatación de fs. 1646. Base \$44.084 (equiv. 50% 2/3 ptes. de la Val. Fiscal). Depósito en garantía \$ 2.204,2 (5% de la base), se depositarán en la Cuenta n° 2050-027-970121/8 CBU 0140114727205097012184. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 14 a 15 hs. B) Inmueble calle 47 n° 1212 e/ -19 y 20, Nom. Cat: Circ. I, Secc. O, Mzna. 1093, Parc. 38, Pda. 6432, Mat. 16.507 (055), Ocupado según mandamiento de constatación de fs1651. Base \$63.338,66 (equiv. 50% 2/3 ptes. Val. Fiscal). Depósito en garantía \$3.166, 93 (5% de la base), se depositaran en la cuenta n° 2050-027-970120/3 CBU 0140114727205097012030. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 11:00hs a 12:00hs. Fecha límite para la acreditación de los postores 17/5/2017 hasta las 11hs debiendo acompañar el comprobante de depósito de garantía de la oferta por cada uno de los inmuebles a subastar en forma separada. Todos los depósitos se efectuaran en la Sucursal Tribunales del Banco de la Pcia. de Bs.As.,deberán realizarse con una antelación no menor de 3 días previos al fijado para el inicio de la puja cibernética. Títulos y dedudas en autos. No procederá la compra en comisión. En todos los casos: señal 20%, comisión Martillero 6% a cargo del comprador con más el 10% aportes (fs. 1394/95 y 1482). Gastos de escrituración a cargo del adquirente. Audiencia de adjudicación 7 de julio de 2017 a las 11 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el del radio asiento del Juzgado en el acto de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán automáticamente por notificados de acuerdo a lo previsto en el art 133 del

Cod.Proc. Se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el BcoPcia de Bs As a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación del remate bajo el apercibimiento contenido en el art 585 CPCC. Se hace saber a las partes, al Martillero interviniente y demás interesados que a los fines de la subasta electrónica que se ordena, deberá ajustar su proceder conforme los establecido en la Acordada 3604/12 y Resoluciones 102/14, 1950/15 y 2-129/15 de la SCBA. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado o al Registro General de Subastas Judiciales, en el ámbito de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Secretaria de Servicios Jurisdiccionales, con sede en la Ciudad de La Plata, Palacio de Tribunales, calle 13 e/ 47 y 48. Carolina D. Rosa, Auxiliar Letrada. La Plata, 35 de abril de 2017.

L.P. 18.996 / may. 3 v. may. 5

HÉCTOR DELLA CHIESA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3, Secretaría Única, del Departamento Jud. de San Isidro, sito en Av. Centenario 1860, de la ciudad de Béccar, Pdo. San Isidro, comunica que en autos "Novoa, Elena Rosa c/ Caamaño Carlos Alfredo s/ Alimentos " Exped. N° 3707, el Martillero Héctor Della Chiesa rematará EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017, A LAS 10:00 HS. en el Salón de Subastas del Col. de Martilleros de San Isidro, sito en calle Alte. Brown N° 160, San Isidro, el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección 1, Manzana 19, Parcela 3, Subparcela 91 del Partido de Vicente López, Matrícula 459/91. Ubicado en la calle Azcuénaga N° 1360, Unidad Funcional 91 (cochera) de Vicente López, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según constatación de fs. 358: edificio de cocheras. El Oficial de Justicia es atendido por quien dijo llamarse Pablo Álvarez (no exhibe DNI), en el acto encargado de las cocheras. Desconoce si la cochera UF 91 actualmente se encuentra utilizada. Adeuda: Municipalidad V. López: s/deudas al 25/11/2015 (361/364), Aysa: no reg. Deuda al 25/11/2015 (fs. 369/370), Arba: sin deudas al 15/12/2015 (fs. 372), Expensas: sin deudas al 12/02/16 (fs. 393). Exhibiciones los dos días corridos anteriores a la fecha de subasta, de 14:00 a 16:00 hs. Remate al contado y mejor postor. Comisión: 5% a cargo de quien resulte comprador. El comprador constituirá -en el acto de la firma del boleto de compraventa- domicilio procesal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Base: 2/3 partes de valuación de \$ 24.097, es decir: \$ 18.022,66. El bien subastado será entregado a quien resulte comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. Título de propiedad en autos a fs. 271. Certificados de deudas en autos. San Isidro, 24 de abril de 2017.

S.I. 39.350 / may. 3 v. may. 4

ALEJANDRA M. JENSEN

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Ts. As., hace saber que la Martillera Alejandra M. Jensen, coleg. 1739 CMBB designada en Expte. 27.190 rematará EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017, A LAS 12 HS. en Avda. Belgrano 299 de Tres Arroyos, el 100% del vehículo marca Volkswagen Gol, dominio DRN099. Sin base. Al contado. Comisión 10% y aportes ley 7.014, todo en efectivo en el acto del remate. El vehículo posee deuda por Imp. Automotor. Tres Arroyos, 19 de abril de 2017. Hernando A. A. Ballatore, Abogado - Secretario.

T.A. 87.248 / may. 3 v. may. 4

PATRICIA MARÍA ROBLEDO

POR 2 DÍAS - El Juzgado 13 de Primera Instancia Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de Daniel José Dipp, en Autos "Vogliano Alejandra Mariana c/ Bertello Raúl Ignacio s/ Ejecución Prendaria" Expte. 2391-2015, comunica que se ha decretado la venta en Subasta Electrónica del 100% de un automóvil marca Ford Modelo Tu Ranger DC 4X2 XL Plus 3.0 D - Año 2011 Dominio JOE 046, que se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA, con intervención de la Martillera Patricia María Robledo, Colegiada 6888 con domicilio en calle 39 N° 708 de La Plata, Tel/Fax 0221-4821551, Cel. 0221-15-6244453 y 0221-15 5581610. La venta será al contado y al mejor postor, con un Precio de Reserva (50 % de la Valuación Fiscal) de \$ 122.500 (Pesos ciento veinte dos mil quinientos). La subasta tendrá una duración de diez días hábiles (10) comenzando la puja EL DÍA 26 DE MAYO DE 2017, A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 8 JUNIO DE 2017, A LAS 10:00 HS. Se publicará en el Portal de la Web oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto junto a las fotografías del vehículo a subastar. Los oferentes deben inscribirse en forma previa a la subasta, en el Registro de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días y depositar en la Sucursal de Tribunales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta N° 2050-027-966337/0- CBU 0140114727205096633700, la suma de \$ 6.125 (pesos seis mil ciento veinticinco) (5% del Precio de Reserva) en concepto de depósito en garantía, con una antelación no menor a tres días del inicio del remate digital. Una vez finalizada la Subasta y a los fines de labrarse el acta pertinente de adjudicación, el comprador deberá presentarse en la Sede del Juzgado, a la Audiencia a celebrarse el día 4 de julio de 2017 a las 10:00 hs.; con el Formulario de Inscripción en la Subasta, Comprobante de Pago del Depósito en Garantía, Constancia de Código del Postor, demás instrumentos que permitan su identificación en la misma, como comprador acreditar el depósito de la seña fijada en un 30% del Precio ofertado, bajo apercibimiento de declarado Postor Remiso. Y constituir domicilio legal en el Radio del Asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. La comisión del Martillero se fija en un 10% a cargo del comprador, con más el 10% de Aportes legales e IVA, si esta es Responsable Inscripto, cuya percepción deberá encontrarse acreditada, previo a otorgarse la posesión del bien subastado. Gastos de Inscripción a cargo del comprador. Exhibición día 15 de mayo 2017 de 10:00 a 12:00 horas en calle 511 bis N° 2769 en La Plata, 25 de abril de 2017. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

L.P. 19.063 / may. 3 v. may. 4

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ

POR 3 DÍAS - El Juz. de 1ra. Inst. Civ. y Com. N° 1, Sec. U. de Dolores, hace saber que María del Carmen Rodríguez Mart. y Corr. Público Mat. 863 -T° III- F° 101 del C.M.C.P.D.J.D., (Te.: 0225515528956), rematará, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017, A LAS 10 HS. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de Dolores, Castelli N° 263, un inmueble sito en calle Mendoza N° 3890 de Costa Azul, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. Y, Mz. 14, Parc. 1 Subp. 03. Matrícula 19.446/3 (De La Costa). Base: \$ 11.814,66- Si no hubiere postores se rematará el día 30 de mayo de 2017 a las 10 hs. con base de \$ 8.860,99. Si no hubiere ofertas se remata el día 31 de mayo de 2017 a las 10 hs. sin base.- Deudas: Munic.: \$ 20.554,25 al 17/10/16 Arba Sin deuda al 16/9/16- ABSA \$ 6.544,67 al 19/12/16 Ciyfema \$ 19.749,95 al 10/3/17. Gas de La Costa: Sin deuda al 16/12/16. Gasto Mensual \$ 405. Deuda Expensas \$ 29.631,05 al 10/3/17. El inmueble se encuentra desocupado. Visita: 18/05 de 11 a 13 hs. 19/05 de 12 a 14 hs. 22/05 de 11 a 13 hs. Sellado 1 % - Seña 30% - Comisión 4% c/p. más el 10% de aportes a cargo del comprador. Saldo en depósito judicial dentro de 5 días de aprobada la subasta. Gasto Confección estado parcelario a cargo del comprador. De no alcanzar el producido de la subasta la deuda de expensas es a cargo del comprador. Constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta decretada en autos: "Consortio Drago 108 Esq.

Mendoza c/ Cidre Juan Carlos s/ Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 61.019). Dolores, 18 de abril de 2017. Verónica M. González, Auxiliar Letrada.

Ds. 79.200 / may. 4 v. may. 8

IGNACIO JOSÉ CIFUENTES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Carlome, Marcela Elizabeth c/ Daima, Fernando Marcelo y Otro/a s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. SI - 33686 - 2015) que el Martillero Ignacio José Cifuentes, rematará EL DÍA 26 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HS. en Alte. Brown 160 de San Isidro, el inmueble sito en la calle (27) Villarroel 5969 (entre los números 5965 y 5975) de Villa Ballester, Partido de San Martín. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: I - Manzana: 4b - Parcela: 37 - UF 2 - Polígono: 00-02 Matrícula 24651/2 Deudas: Municipalidad (fs. 80) al 5/4/16 \$ 26.608,69 - Aguas Argentinas (fs. 104) al 27/5/16 \$ 849,29 - Arba (fs. 71) al 14/4/16 \$ 7.122,40 - AySA (fs. 121) al 5/4/16 \$ 813,01 - Expensas: no existe administración de consorcio (fs. 150) - Base U\$S 40.000.- Contado, en dinero en efectivo y mejor postor - Seña 20% - Comisión 3% cada parte con más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador - Sellado de Ley - El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni requerimiento y/o intimación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del Cód. Procesal en la materia. Según acta de constatación: Por averiguaciones en el vecindario, hace unos meses la vivienda se encuentra sin moradores y esporádicamente se presenta un joven en el lugar. Existe una sola vivienda ubicada en el fondo. El Martillero exigirá al comprador la constitución -en el acto de la firma del boleto- de domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme las disposiciones del art. 133 del Cód. Procesal en la materia. No se admitirá la compra en comisión, cesión y/o transferencia del boleto de compraventa, con la salvedad que al ingreso al Salón de Remate se deje expresa constancia en el Libro pertinente del nombre de su comitente, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (arts. 581 y 582 del C.P.C.C.). A excepción de las deudas por expensas, libérase al adquirente en subasta de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97). El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión (S.C.B.A., Ac. 65.168 del 13.7.99 en autos "Banco Río de la Plata c/ Alonso, Raúl Alberto y otros s/ Ejecución Hipotecaria"). Los asistentes deberán exhibir como condición para ingresar al salón de remate y para participar en la subasta, en dinero en efectivo y/o cheque certificado, la suma de diecinueve mil quinientos dólares estadounidenses (U\$S 19.500). Visitar 22, 23 y 24 de mayo de 2017 de 14 a 17 hs. San Isidro, 18 de abril de 2017. Juan Martín Mendiguren, Secretario.

S.I. 39.246 / may. 4 v. may. 8

JOSÉ LUIS ARRATE

POR 2 DÍAS - El Juz. Familia a cargo de la Dra. Alejandra Manis, Sec. Única a cargo del Dr. Pablo Noguero, del Dpto. Jud. Necochea sito en calle 83 N° 323 de Necochea, hace saber en Expte. 8881 "Arano, Georgina c/ Ramos, Sergio Damián s/ Incidente de Alimentos" que M.C.P. José Luis Arrate Mat. 320 C.M.C.P. de Necochea, rematará en Col. de Martilleros de Necochea calle 68 N° 3153/55, en el estado que se encuentra automotor Marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, Modelo Vectra, motor marca Chevrolet, chasis marca Chevrolet, Dominio DUC-074. Fecha de subasta DÍA 15 DE MAYO DE 2017, HORA 10, sin base. Adeuda patentes

al 20/04/17 \$ 6.570,52. Se deja constancia que el comprador adquirirá el automotor libre de impuestos, a la fecha de la posesión la cual deberá efectivizarse en un plazo que no supere los sesenta días de cumplido con el saldo de precio. Condiciones de venta: Seña 10% y cada parte paga comisión 4% y Sellado 1,2%. A cargo comprador Aportes. Ley 7.014, todo en dinero efectivo acto subasta. Se hace saber la prohibición de ceder el boleto de compra-venta. Comprador debe constituir domic. en el radio del Juzgado, y saldar dentro de los 5 días de aprob. remate. Necochea, 25 de abril de 2017. Eliana Carolina Estruc, Secretaria.

Nc. 81.191 / may. 4 v. may. 5

MARIANO ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo interinamente del Dr. Carlos Ubaldo Méndez, por disposición de la SCBA Secretaría Única, sito en Alte. Brown 2257, P.B., Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, comunica en los autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Ramos Juan Carlos s/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 111560) que EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017, A LAS 10:30 HS. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Mar del Plata -sito en la calle Bolívar 2948/2958, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, el Martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el automotor marca Peugeot, modelo 207 Compact XR HDI 1.4/2012, tipo Sedán 4 Puertas, motor marca N° 10FDBU3008059, chasis marca N° 9362N8HZMDB002025. Dominio N° LSG 931. Sin Base. Comisión: 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14.085), con más el 21% de IVA s/la comisión. El rematador entregará al comprador el automotor adquirido -bajo recibo- previo pago total del precio. Patentes (Arba): el vehículo adeudaba por patentes impagas \$ 30.077,30 al 8/03/2017, las que serán abonadas teniendo en cuenta el producido de la subasta a realizarse y la determinación del orden de preferencias al respecto (art. 590 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado (arts. 41 y 580 del Código Procesal). Exhibición: el miércoles 3 de mayo de 2017, de 10 a 13 hs. en el local sito en la calle Sarmiento 1465, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As. Informes y Consultas en el expediente y con el Martillero a los teléfonos 011 4371.2309, celular 15 50113598. Mar del Plata, 19 de abril de 2017. Andrea E. Broeders, Auxiliar Letrada.

M.P. 33.910 / may. 4 v. may. 5

ROQUE JUAN DI ROCCO

POR 5 DÍAS - El Juzg. De Pri. Inst. en lo Civ. yCom. Nro. UNO de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Santiago O. Bernat, Depar. Jud. de B. Blanca, Secre. UNICA, hace saber que el Martillero Roque Juan Di Rocco T° III F° 214 CMCPBB designado en autos "BURATTINI MARIA INES a/ QUIEBRA", Expediente N° 18.835 Rematará en calle Berutti N° 710 de Tres Arroyos, el día 29 de Mayo del 2017 a las 11.00 horas, EL 50% DE UNA PROPIEDAD SITA EN RIVADAVIA N° 720, Nom. Catas: Circ. I, Secc. B, Manza 92 c, Parc 24,Partida 16343 (108) CON LA BASE DE PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL(\$ 310.000). La propiedad se encuentra ocupada por el condomino.- SEÑA 20%, COMISION 5 % más IVA a cargo del Comprador, más Apor. Prev., más sellado de boletos, que deberán abonarse en efectivo en el acto de la Subasta. Adeuda Impu. Provinci. y Municipales- Para visitas 1 hora antes de la subasta. El Comprador deberá dar cumplimiento a lo normado por los arts. 580 y 581 del CPCC. Se aceptaran ofertas en sobre cerrado con un día de antelación a la subasta en la sede del Juzgado Brandsen N° 567 de 5 Tres Arroyos. Tres Arroyos 19 de abril de 2017.El presente Edicto, expte. 18.835, debe publicarse por CINCO DIAS en el Boletín Judicial y diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos. SIN CARGO, difiriéndose el pago del mismo para el momento que existan fondos en la Quiebra (Art. 273 inc. 6 de la Ley 24.5529) CONSTE.

C.C. 4.925 / may. 3 v. may.9

2. CAPITAL FEDERAL**C.F.**

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, CABA, comunica por 5 días que con fecha 28/03/2017, en el Exp. N° 3726/2017, se declaró abierto el concurso preventivo de PREVENCIÓN S.A. (CUIT 30-51944751-3). Sindicato designado, Estudio Herrera & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º, "A", (Tel: 4374-7035), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 22/06/17. La resolución del art. 36 L.C. vence el 01/09/17 y la audiencia informativa será el 11/04/18 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. CABA a los 17 días del mes de Abril de 2017. Fdo. Dra. Jimena Díaz Cordero, secretaria.

C.F. 30.536 / may. 3 / may. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de la Matanza, a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, Secretaría a cargo del Dr. Facundo Hernán Azcurraín, sito en Entre Ríos 2929 Piso 1º, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica por un día que en autos caratulados "DERITO, JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo", con fecha 17/12/08, se dispuso la finalización del concurso en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. San Justo, 17 de abril de 2017. Analía V. Sznajder, Auxiliar Letrada.

C.F. 30.560

POR 1 DÍA - Juez del Décimo Jdo. Civil y Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Expte. 254.471 caratulados "López Alberto c/ Maca Tobiano S.A. y ot. p/Cumplimiento de contrato", ordena publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de tres días, con dos días de intervalo, las resoluciones de fs. 111, 115 y 142 que se transcriben a continuación:

Foja: 111: " Mendoza, 26 de febrero de 2016. Atento lo solicitado y constancias del expediente (notificación de fojas 106, 103.), declárase Rebelde al demandado, MACA TOBIANO S.A. y LAURA CRISTINA CARREGA, en los términos de los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil. Notifíquese en el domicilio real del demandado. Ll. Dra. María Paz Gallardo, Juez Subrogante".

Foja: 115: " Mendoza, 23 de marzo de 2016. Autos, Vistos y Considerando.... Resuelvo: I.- Abrir la causa a prueba fijándose el plazo común de diez (10) días para ofrecerla. (Art. 177 del CPC). Cópiese. Notifíquese. sus.prev.ced. Dra. Fabiana Martinelli, Juez".

Foja: 142: "Mendoza, 10 de febrero de 2017. Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo: I- Declarar a la Sra. Laura Cristina Carrega, D.N.I. 23.720.869 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el decreto de fs. 111, el auto de fs. 115 y el presente por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y diario La Nación por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por Ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Notifíquese. Oficiése. B. "Dra. Fabiana Martinelli, Juez".

C.F. 30.493 / 2º v. may. 3

3. MAR DEL PLATA**M.P.**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a herederos de Don FELIPE MONASTERIO en autos caratulados "Vega Basilisa c/ Monasterio Felipe s/ Prescripción

Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles", para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Dra. Dominique E. Arnaud, Abogada Secretaria. Mar del Plata, 15 de febrero de 2017.

M.P. 33.969 / may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, a cargo del Dr. Ricardo A. Crotto, Secretaría Única, a cargo del Dr. Adalberto A. Rodríguez, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de RAMÓN OTEGUI y CHARO, L.E. 1.255.381, ANA OTEGUI y CHARO, L.C. 1.179.300, JULIA ESTHER OTEGUI y CHARO, L.C. 1.179.298, MARÍA OTEGUI y CHARO, L.C. 1.179.299, e IGNACIO OTEGUI y CHARO, L.E. 1.268.055, y/o a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles sitios en el Partido de Balcarce: nom. catastral: Circ. XI, Secc. A, Mza. 29-D, Parc. 1. Part. Inmobiliaria N° 008-001551-8.; nom. catastral: Circ. XI, Secc. A, Mza. 29-D, Parc. 7. Part. Inmobiliaria N° 008-014696-5; y nom. catastral: Circ. XI, Secc. A, Mza. 29-D, Parc. 8. Part. Inmobiliaria N° 008-014697-3, para que dentro del plazo de 10 días se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "Otegui, Virginia Elena c/ Otegui y Charo, Ramón, Otegui y Charo, Ana, Otegui y Charo. Julia Esther, Otegui y Charo, María y Otegui y Charo, Ignacio s/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 33297/16, de trámite por ante el Juzgado y secretaria señalada ut-supra, previniéndose que si no se presentan y contestan demanda, se designará Defensor de Ausentes según procedimiento legal. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario. Balcarce, 19 de abril de 2017.

M.P. 34.012 / may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, a cargo del Dr. Ricardo A. Crotto, Secretaría Única, a cargo del Dr. Adalberto A. Rodríguez, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de RAMÓN OTEGUI y CHARO, L.E. 1.255.381, ANA OTEGUI y CHARO, L.C. 1.179.300, JULIA ESTHER OTEGUI y CHARO, L.C. 1.179.298, MARÍA OTEGUI y CHARO, L.C. 1.179.299, e IGNACIO OTEGUI y CHARO, L.E. 1.268.055, y/o a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles sitios en el Partido de Balcarce: nom. catastral: Circ. XI, Secc. A, Mza. 29-D, Parc. 2. Part. Inmobiliaria N° 008-014691-4; nom. catastral: Circ. XI, Secc. A, Mza. 29-D, Parc. 3. Part. Inmobiliaria N° 008-014692-2; y nom. catastral: Circ. XI, Secc. A, Mza. 29-D, Parc. 5. Part. Inmobiliaria N° 008-014694-9, para que dentro del plazo de 10 días se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "Otegui, Silvia Graciela c/ Otegui y Charo, Ramón, Otegui y Charo, Ana, Otegui y Charo, Julia Esther, Otegui y Clzaro, María y Otegui y Charo, Ignacio s/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 33317/16, de trámite por ante el Juzgado y secretaria mencionada ut supra, previniéndose que si no se presentan y contestan demanda, se designará Defensor de ausentes según procedimiento legal. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario. Balcarce, 19 de abril de 2017.

M.P. 34.011 / may. 4 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda, Secretaría Única a cargo de los Dres. Liliana Valeria Álvarez y Pedro Nicolás Czebotaronek, cita y emplaza por 15 días a quien quiera formular oposición respecto de los autos caratulados "Lezcano Guiastrennec Melina Esther c/ LEZCANO VÍCTOR HUGO s/ Cambio de Nombre", Expediente MP - 45739-2016. En relación a Melina Esther Lezcano Guiastrennec, DNI N° 29.205.801. Leonor H. Frías, Auxiliar Letrado.

M.P. 34.004 / 1º v. may. 4

4. SAN ISIDRO**S.I.**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por diez días al señor MIGUEL ÁNGEL ARANDA, DNI 7.862.472 quien se emplazará para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso, en los autos "Esquivel José Luis c/ Aranda Miguel Ángel y otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado) Exp. SI-10880-2013. Virginia Gianfelice, Auxiliar Letrada. San Isidro, 30 de marzo de 2017.

S.I. 39.381 / may. 3 v. may. 4

5. LOMAS DE ZAMORA**L.Z.**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos "Sachetti Graciela y otro/a c/ Colombo Aquilino Carlos s/ Prescripción adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expediente N° 74022 año 2015, sito en Av. Ricardo Balbín 1753 de General San Martín, cita al demandado AQUILINO CARLOS COLOMBO, y/o a quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, ubicado en Gral. Justo José Urquiza 3034/3036 de la Localidad de Caseros Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires, inscripción de Dominio San Martín N° 2378 Año 1942, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 04, Sección O, Manzana 72, Parcela 7, emplazándose para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Gral. Dra. Hilda J. Fiora, Secretaria. San Martín, a los 19 días del mes de abril de 2017.

L.Z. 46.510 / may. 4 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 16 de San Isidro, a cargo de la Dra. María Teresa Petrone, Secretaría Única, sito en la calle Belgrano 321 -Piso 2º, de San Isidro, hace saber por 5 días que con fecha 14/12/2016 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "HILANDERÍA Y TINTORERÍA INDUSTRIAL BECCAR S.R.L." (CUIT 30-70953204-5) con domicilio en la calle José Ingenieros 1230, de la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado como fecha límite el día 29/05/2017, para la presentación de los pedidos de verificación ante la Sindicatura a cargo del contador Juan Carlos Sanguinetti, con domicilio en la calle Garibaldi 605, de San Isidro (Tel. 011-1533069829), los días de atención son: martes y jueves de 16:00 a 18:00 hs. También se fijan el día 11 de julio de 2017 para la presentación del Informe Individual (art. 35), el día 06 de septiembre de 2017, para la presentación del Informe General (art. 39), respectivamente. Se fija la audiencia informativa, para el día 20 de marzo de 2018. San Isidro, 29 de marzo de 2017. Juan Andrés Gasparini, Auxiliar Letrado.

L.Z. 46.391 / may. 4 v. may. 10

6. SAN MARTÍN**S.M.**

POR 6 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de cinco días, ANTONIO BARTL, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (art. 88 del Código Civil y Comercial). Gral. San Martín, 13 de Marzo de 2017.- El presente edicto deberá publicarse por el plazo de un día, una vez al mes, durante seis meses en el "Boletín Judicial". Gral. San Martín, 13 de Marzo de 2017.

S.M. 2.709 / abr. 28 v. may. 8

7. BAHÍA BLANCA**B.B.**

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Paz de Cnel. Rosales, Sec. Única del Dpto. Jud. de Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. HÉCTOR EUSEBIO BRAVO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto de juicio identificado catastralmente como C. VI, S. B, Qta. 9 Mz. 9e, P. 2b (113) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Chillemi, Paula Anabella c/ Schiappacasse de Bravo, Luisa y Otros s/ Posesión Veinteañal" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, 18 de abril de 2017.

B.B. 56.946 / may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza a la Sra. NATALIN DANIELA ESTEFANÍA GODOY por el plazo de diez (10) días para que comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos caratulados "Bufatelli, Lucía Belén s/ Tutela", bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes. Julieta Martellini, Auxiliar Letrada. Bahía Blanca, 12 de abril de 2017.

B.B. 56.942 / may. 4 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, cita a ORLANDO NORBERTO CASTRILLO (DNI 12.382.855) para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos y por preparada la vía de ejecución (Arts. 523 y 524 CPC), en los autos "Sig Group S.A. c/ Castrillo Orlando Norberto s/ Cobro Ejecutivo", Exp. 50.014. Bahía Blanca, 17 de abril de 2017. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

B.B. 56.931

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita al Sr. CARLOS DOMINGO ARCA, para que dentro del plazo de once días se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Gorosito Alicia Delia Sol. A Arca Carlos Domingo s/ Divorcio por presentación Unilateral", bajo apercibimiento de designarle como Defensor al Oficial del Ministerio Público de la Defensa. Omar Alberto Gutiérrez, Secretario. Bahía Blanca, 17 de abril de 2017.

B.B. 56.924 / may. 4 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a CARLOS OSCAR ALVARADO para que dentro del plazo de nueve días comparezca en autos "Karpa S.A. c/ Polcari Juan y

otro/a s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. 66865) a hacerse valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente al Sr. Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, 27 de diciembre de 2016. María Fernanda Arzuaga, Secretaria.

B.B. 56.949

9. MERCEDES**Mc.**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Moreno Gral. Rodríguez sito en calle Bartolomé Mitre 1966 Moreno Bs. As., en los autos Sosa María Magdalena c/ Visconti Tomás José y otro S/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión" cita a los herederos De VISCONTI TOMÁS JOSÉ y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos ubicado en Pringles y Patricio Ham en Las Malvinas, del Partido de Gral. Rodríguez, en la Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción II; Sección A; Manzana 7a; Parcela 1, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. María Isabel López, Auxiliar Letrada. Moreno, 29 de noviembre de 2016.

Mc. 66.733 / may. 4 v. may. 5

10. JUNÍN**Jn.**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de L. N. Alem cita y emplaza por diez (10) días a ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ y/o herederos y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir: Circ. 01; Sec. B; Qta. 28; Mzn. 28 A, Parc. 08, Partida 059-002182-2, Inscripción 22680, Pdo. de L. N. Alem, Pcia. de Bs. As. Para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda incoada, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en los autos caratulados "Domizi, Larisa Jaquelina y Alfonso, Marcela Amalia c/ Sánchez, Antonio Esteban s/ Prescripción adquisitiva". Vedia, 7 de abril de 2017.

Jn. 69.439 / may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única del Dto. Judicial de Junín, sito en Álvarez Rodríguez 141 de Junín, cita y emplaza por el término de diez días a sucesores de ÁNGELA FERRERO Y MOSCA y a todos los que se consideren con derecho al inmueble designado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Chacra 27; del Partido de General Arenales para que contesten la demanda entablada en los autos caratulados "García, Rubén Esbel c/ Ferrero y Mosca, Juan Bautista y ot. s/ Prescripción adquisitiva vicenal/ Usucapión", Expte. 8344,

bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Carlos A. Rodríguez Boll, Auxiliar Letrado. Junín, 20 de abril de 2017.

Jn. 69.435 / may. 4 v. may. 5

14. DOLORES**Ds.**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 10 (diez) días a MARÍA ROSA ROBLES BUSTAMANTE, MARÍA DOLORES ROBLES BUSTAMANTE y RAFAEL RAQUEL MARÍA ROBLES BUSTAMANTE para que se presente a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Bramatti, Raúl C. Robles, Elvira s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión (Expediente N° 52.951), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. María Luján Benítez, Abogado Secretario. Dolores, 21 de abril de 2017.

Ds. 79.199

20. TANDIL**Tn.**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil N° 1 de Tandil, cita y emplaza por diez días al demandado GUSTAVO ENRIQUE RODRÍGUEZ, y/o sus herederos y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, ubicado en calle Figueroa N° 499, Circ. I, Sec. E, Ch. 131, Mza 131vb, Parc. 12, Partida Inmobiliaria 17.169, inscripto en la matrícula 34763 del Partido de Tandil (103), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Boulanger Marcela Daniela y otro c/ Rodríguez Gustavo Enrique s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal / Usucapión", N° 46.849, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC). Silvia Verónica Polich, Secretaria. Tandil, 12 de abril de 2017.

Tn. 91.203 / may. 3 v. may. 4

24. OLAVARRÍA**OI.**

POR 5 DÍAS - El Juzgado C.C. N° 1 de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana. M. Eseverri, comunica que en los autos caratulados "UNIÓN PASALI s/ Concurso Preventivo", se ha fijado plazo para verificar créditos hasta el día 9/5/17, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15:30 a 18:30, ante el Síndico Gabriel Brindesi, con domicilio en calle San Martín N° 2562. Para formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 L.C.Q., hasta el día 23/5/17. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 21/6/17 y 16/8/17, respectivamente. Olavarría, 18/04/17. Florencia Castellucci, Auxiliar Letrada.

OI. 98.548 / may. 4 v. may. 10

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**SEÑORES USUARIOS**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link:
<http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".